COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 22 de febrero de 2024.-

Señor:
Abg. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERENDUM , implementado por esta institución para los servicios de **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6 – ID Nº 440539**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Dto. Reglamentario No. 2992/19.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal